



Anuario Internacional CIDOB 1999 edición 2000

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 1999

Organismos de integración regional.

Organismos de integración regional

Organización

PECC (Consejo de Cooperación Económica del Pacífico; Pacific Economic Cooperation Council)

Dirección

PECC International Secretariat
4 Nassim Road, Singapore, 258372
tel: +65 737-9823
fax: +65 737-9824
e-mail: peccsec@pacific.net.sg
página web: www.pecc.net

Países miembros

Australia, Brunei, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Chile, República Popular de la China, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong (China), Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Federación Rusa, Singapur, Taiwan, Tailandia, Vietnam y un miembro asociado, el Foro Pacífico Sur.

Historia

En 1980, a iniciativa de los primeros ministros Fraser de Australia y Ohira de Japón, se organiza en Canberra el Seminario de la Comunidad del Pacífico. El propósito del encuentro es identificar a los componentes de la cooperación económica del Pacífico, establecer mecanismos para mejorar la cooperación regional y, en última instancia, crear una gran comunidad del Pacífico. Para dotarlo de mayor institucionalidad, el Comité Permanente, en una Reunión celebrada en Honolulu el 22 de enero de 1992, modificó su nombre inicial de Conferencia de Cooperación Económica en el Pacífico por el de Consejo de Cooperación Económica del Pacífico.

Objetivos

Proporcionar un foro regional de cooperación y de coordinación de políticas con las que poder promover el desarrollo económico en el área de Asia-Pacífico. Asimismo, acelerar el crecimiento económico, el progreso social y científico, y un desarrollo tecnológico respetuoso con el medio ambiente.

Estructura organizativa

El órgano principal del PECC es la Asamblea General, que se reúne cada dos años en diferentes ciudades de los paí-

ses miembros, en las cuales se discuten las directrices del PECC y se producen declaraciones, acuerdos y documentos que determinan de manera consensual el rumbo de la región. La estructura del PECC comprende tres niveles. En primer término, un consejo con participación tripartita de los sectores gubernamental, privado y académico de cada país miembro. En segundo término, un comité permanente compuesto por personalidades que orientan los trabajos de consulta. Por último, los foros, *task forces* y grupos de trabajo se encargan de estudiar y elaborar proyectos sobre temas específicos de cooperación.

Organización

APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico; Asia Pacific Economic Cooperation)

Dirección

APEC Secretariat
438 Alexandra Road 14-00
Alexandra Point, Singapore 119958
tel: 65 276 1880
fax: 65 276 1775
e-mail: info@mail.apecsec.org.sg

Países miembros

Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, Chile, República Popular de la China, Estados Unidos, Hong Kong (China), Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Federación Rusa, Singapur, Taiwan, Tailandia y Vietnam.

Historia

La APEC es fruto de la iniciativa del primer ministro australiano, Bob Hawke, en Seúl en enero de 1989. El objetivo de dicha iniciativa es el de agrupar las economías más sólidas de la cuenca del Pacífico bajo la premisa de que el fin de la Guerra Fría había significado un cambio importante en la zona. De la rivalidad política e ideológica se había pasado a un aumento de la importancia de los temas económicos y comerciales. Sus primeros objetivos fueron desbloquear la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) y liberalizar el comercio entre los países miembros con la idea de maximizar los beneficios de la región. Desde la primera cumbre de jefes de Estado, celebrada en Seattle en 1993, se dan

las primeras bases para el proceso de desarrollo de la APEC en las que se apuesta por la creación de una comunidad en el Pacífico. Posteriormente, en 1994, en la Cumbre de Bagor en Indonesia, se firma una declaración en la que se dibuja la creación de una región abierta sobre la base de la liberalización del comercio, las inversiones y la cooperación para el desarrollo. En Osaka en 1995, los líderes de la APEC, promulgan la "Agenda de Acción" en la que se comprometen para el año 2010 crear una región libre y abierta al comercio y las inversiones.

Objetivos

Los principales objetivos son desarrollar y fortalecer el sistema comercial multilateral abierto y reducir las barreras comerciales entre los países miembros con el fin de contribuir al crecimiento y desarrollo de la economía regional y mundial.

Estructura organizativa

Se realizan conferencias intergubernamentales donde se requiere el consenso para adoptar cualquier medida. En septiembre de 1992 se acuerda crear un secretariado permanente compuesto por funcionarios de los gobiernos de los países miembros y personal de apoyo que actúa permanentemente en la sede de Singapur.

Organización

ESCAP (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; ONU. Economic and Social Commission for Asia and the Pacific)

Dirección

Economic and Social Commission for Asia and the Pacific
United Nations Building
Rajadamnern Avenue
Bangkok 10200, Thailand
tel: (66) 2.288 1234
fax: 66 2-288 1000
e-mail: webmaster@unescap.org
página web: <http://www.unescap.org>

Países miembros

Afganistán, Armenia, Australia, Azerbaidzhán, Bangladesh, Bután, Brunei, Camboya, Corea del Norte, Corea del Sur, República Popular de la China, Estados Unidos, Federación Rusa, Fiji, Filipinas, Francia, India, Indonesia, Irán, Japón, Kazajstán, Kiribati, Kirguizistán, Laos, Malasia, Maldivas, Países Bajos, Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia, Mongolia, Myanmar, Nauru, Nepal, Nueva Zelanda, Pakistán, Palau, Papúa Nueva Guinea, Reino Unido, Samoa, Singapur, Islas Salomón, Sri Lanka, Tadzkhikistán, Tailandia, Tonga, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uzbekistán, Vanua-

tu, Vietnam, más nueve miembros asociados: Samoa Americana, Islas Cook, Polinesia Francesa, Guam, Hong Kong, Macao, Nueva Caledonia, Nive, Islas Marianas del Norte.

Historia

La ESCAP se establece en 1947 para ayudar a la reconstrucción económica del período posbélico. En 1949 se traslada a Bangkok (1949) y cambia de nombre para potenciar los aspectos económicos y sociales de desarrollo. Hoy en día es la principal organización para las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas en la región de Asia-Pacífico.

Objetivos

Facilitar el desarrollo económico y social en la zona y fortalecer a la vez las relaciones entre los países miembros entre ellos y el resto del mundo.

Estructura organizativa

Está constituida por un órgano legislativo, la Comisión, que se reúne anualmente en el ámbito ministerial y que cuenta con cinco comités (Cooperación Regional Económica Desarrollo para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Medidas Socioeconómicas para Disminuir la Pobreza en Áreas Rurales y Urbanas, Transporte, Comunicación Turismo y Desarrollo de Infraestructuras y Estadística) y dos divisiones especiales (División Especial para los Países Menos Desarrollados y la División Especial en el Pacífico para los Países en Vías de Desarrollo). La Comisión sirve de foro de discusión para revisar y discutir los principales temas económicos y políticos.

Organización

BAoD (Banco Asiático para el Desarrollo; Asian Development Bank)

Dirección

Asian Development Bank
6 ADB Ave
Mandaluyong City 0401
Manila Filipinas
POB 789, 0980 Manila
tel: (632) 632-4444
fax: (632) 636-2444
página web: www.adb.org

Países miembros

Formado por 32 miembros regionales: Afganistán, Australia, Azerbaidzhán, Bangladesh, Bután, Camboya, República Popular de la China, Islas Cook, Corea del Sur, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Kazajstán, Kiribati, Kirguizistán, Laos, Malasia, Maldivas, Islas Marshall, Estados Federados de

Micronesia, Mongolia, Myanmar, Nauru, Nepal, Nueva Zelanda, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Singapur, Islas Salomón, Sri Lanka, Tadjikistán, Taiwan, Tailandia, Tonga, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu, Vietnam; y 16 estados no regionales: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Países Bajos, Italia, Noruega, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

Historia

Organización multilateral de desarrollo financiero creada en 1966 para promover el progreso económico y social de la región Asia-Pacífico. El Banco otorga especial interés a las necesidades de los países menos desarrollados o más pequeños y prioriza los proyectos y programas regionales, subregionales y nacionales.

Objetivos

En 1995 el Banco adopta el Marco Estratégico de Medio Plazo (Medium Term Strategic Framework MTSF) estableciendo cinco objetivos principales: crecimiento económico, reducción de la pobreza, apoyo al desarrollo humano, mejora de la situación de la mujer y protección del medio ambiente. El tipo de actividades que cubre el Banco es muy amplio (agricultura, recursos naturales, energía, industria, minerales no combustibles, finanzas, transporte, comunicaciones e infraestructura social).

Estructura organizativa

Existe un Consejo responsable de los grandes temas (admisión de nuevos miembros, elección del director y del presidente) que se reúne al menos una vez al año. Éste delega sus poderes a un Comité de Dirección que elabora las directrices generales del banco. Tres comités especializados (Comité Auditor, Comité de Revisión Presupuestaria y el Comité de Investigación) asisten al Consejo para revisar los informes financieros del banco, aprobar el presupuesto administrativo y revisar y aprobar documentos sobre temas políticos. Existen misiones permanentes en Bangladesh, Camboya, India, Indonesia, Nepal, Pakistán y Vietnam. El poder de decisión de los estados depende de la contribución que aportan a la organización.

Organización

ARF (Foro Regional de la ASEAN; ASEAN Regional Forum)

Países miembros

Australia, Brunei, Canadá, Camboya, República Popular de China, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Indonesia, Filipinas, Japón, Laos, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Federación Rusa, Singapur, Tailandia, Unión Europea (Presidencia), Vietnam.

Historia

En julio de 1993, después de la reunión ministerial de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), se realiza una cena informal entre seis ministros de la ASEAN, siete socios con voz, tres observadores y dos países invitados por la ASEAN. Durante la cena, los ministros acuerdan celebrar el primer foro regional de la ASEAN en Bangkok en 1994 para llevar a cabo consultas informales en temas de política y seguridad regional. Desde 1994 se han realizado seis reuniones ministeriales del ARF.

Objetivos

Foro de discusión informal sobre temas relacionados con la seguridad y la política regional y las medidas de cooperación que deben tomarse para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en la región.

Estructura organizativa

Anualmente se celebran reuniones por orden rotativo de los ministros de Exteriores de cada país en conjunción con la conferencia postministerial de la ASEAN. El presidente del ARF coincide siempre con el presidente de la ASEAN. El principal documento formal del ARF es el informe del presidente, elaborado después de la reunión ministerial. La organización está caracterizada por su mínima institucionalización y por la utilización del consenso. El Foro se basa en el seguimiento de la evolución de tres aspectos: construcción de confianza, diplomacia preventiva y, a largo plazo, resolución de conflictos.